

AVISO A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y PADRES DE FAMILIA

POR INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES DE LA UNIDAD DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR TECNOLOGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (UEMSTIS) SE INFORMA QUE EL INICIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL SEMESTRE FEBRERO- JULIO 2018 DEL CETIS 79, DARAN INICIO EL 01 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. POR LO CUAL LOS ALUMNOS DE ESTE PLANTEL DEBERAN SUJETARSE A LAS INDICACIONES PERTINENTES INDICADAS EN ESTA PAGINA OFICIAL.

RECORDANDOLES QUE ESTE ES EL **UNICO MEDIO OFICIAL DE COMUNICACIÓN** DE LA INSTITUCION CON PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION



SEGUNDO SEMESTRE SE PRESENTA EL DÍA 01 DE FEBRERO DEL 2018 , BAJO EL SIGUIENTE HORARIO SEGÚN SEA EL GRUPO. CON UNIFORME ESCOLAR Y DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO DE CARTA COMPROMISO FIRMADO POR EL PADRE DE FAMILIA O TUTOR Y COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE MANERA OBLIGATORIA.

GRUPO	HORARIO	LUGAR
A-B	8:00 - 9:00	Audiovisual
B-A	9:00 - 10:00	Taller de Inglés
C-G	8:00 - 9:00	Taller de Inglés
G-C	9:00 - 10:00	Audiovisual
H-J	10:00 - 11:00	Audiovisual
J-H	11:00 - 12:00	Taller de Inglés
K-L	10:00 - 11:00	Taller de Inglés
L-K	11:00 - 12:00	Audiovisual

GRUPO	HORARIO	LUGAR
D - E	14:00 - 15:00	Audiovisual
E - D	15:00 - 16:00	Taller de Inglés
F - I	14:00 - 15:00	Taller de Inglés
I - F	15:00 - 16:00	Audiovisual
O - M	16:00 - 17:00	Audiovisual
M - O	17:00 - 18:00	Taller de Inglés
N	16:00 - 17:00	Taller de Inglés

CUARTO SEMESTRE SE PRESENTA EL DÍA 02 DE FEBRERO DEL 2018 , BAJO EL SIGUIENTE HORARIO SEGÚN SEA EL GRUPO. CON UNIFORME ESCOLAR Y DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO DE CARTA COMPROMISO FIRMADO POR EL PADRE DE FAMILIA O TUTOR Y COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE MANERA OBLIGATORIA.

GRUPO	HORARIO	LUGAR
A-B	8:00 - 9:00	Audiovisual
B-A	9:00 - 10:00	Taller de Inglés
C-G	8:00 - 9:00	Taller de Inglés
G-C	9:00 - 10:00	Audiovisual
H-J	10:00 - 11:00	Audiovisual
J-H	11:00 - 12:00	Taller de Inglés
K-L	10:00 - 11:00	Taller de Inglés
L-K	11:00 - 12:00	Audiovisual

GRUPO	HORARIO	LUGAR
D - E	14:00 - 15:00	Audiovisual
E - D	15:00 - 16:00	Taller de Inglés
F - I	14:00 - 15:00	Taller de Inglés
I - F	15:00 - 16:00	Audiovisual
O - M	16:00 - 17:00	Audiovisual
M - O	17:00 - 18:00	Taller de Inglés
N	16:00 - 17:00	Taller de Inglés

SEXTO SEMESTRE ACTIVIDADES NORMALES DEL 22 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DEL 2018, PRESENTAR CARTA COMPROMISO MARTES 06 DE FEBRERO.

FOTO ALUMNO

CARTA COMPROMISO PERIODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2018

NOMBRE DEL ALUMNO

(A) _____

DOMICILIO

ACTUAL: _____

NOMBRE DEL PADRE O TUTOR: _____

TEL.(S) _____

YO COMO ALUMNO ME COMPROMETO A:

- 1.- CUMPLIR CON EL REGLAMENTO ESCOLAR, ESTABLECIDO EN EL CETis No. 79
- 2.-PORTAR DEBIDAMENTE EL UNIFORME DE 1° A 6° SEMESTRE DURANTE EL CICLO ESCOLAR CORRESPONDIENTE, DE NO CUMPLIR SE ME APLIQUE EL REGLAMENTO ESCOLAR DEL PLANTEL.
- 3.- ASISTIR DE MANERA OBLIGATORIA CON SU RESPECTIVO UNIFORME OFICIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA (MATERIA BÁSICA) ÚNICAMENTE CUANDO LO MARQUE SU HORARIO.

PARA LA MUJERES:

PANTALÓN DE VESTIR OFICIAL, NO ENTUBADOS, NO A LA CADERA. PORTAR CORRECTAMENTE EL UNIFORME (PLAYERA DENTRO DEL PANTALÓN), LA PLAYERA OFICIAL CON LETRA QUE IDENTIFIQUE AL GRUPO Y SEMESTRE QUE CORRESPONDA. DEBERÁ PORTAR CINTURÓN NEGRO, NO USAR BLUSAS DE COLORES NI ESTAMPADAS DE BAJO DE LA BLUSA OFICIAL, ZAPATOS ESCOLARES DE COLOR NEGRO (NO BOTAS, NO TENIS, NO CHANCLETAS, NO TACONES), CALZETAS BLANCAS (NO DE COLORES, NO TINES), NO MAQUILLAJE EXCESIVO (LABIALES DISCRETOS), NO TATUAJES, NO PIERCING (CEJA, LABIO, NARIZ), NO TINTE EN EL CABELLO NI MECHAS DE COLORES, NO PELUCAS (SALVO QUE LO REQUIERA POR ENFERMEDAD), ÚNICAMENTE CORTE CLÁSICO (NO MODERNO), NO SHORT, BERMUDAS, NI FALDAS CORTAS, NO GORRAS, NO GORROS O ADORNOS QUE NO FORMEN PARTE DEL UNIFORME OFICIAL DENTRO DEL PLANTEL.

DE LO CONTRARIO SE LE CANALIZARÁ A ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN DONDE SE REQUERIRÁ LA PRESENCIA DEL PADRE O TUTOR EN ESE MOMENTO, DE LO CONTRARIO NO SE LE PERMITIRÁ EL INGRESO AL SALÓN DE CLASES.

PARA LOS VARONES:

PANTALÓN DE VESTIR OFICIAL, NO ENTUBADOS, NO ARRASTRANDO EL DOBLADILLO, NO CHOLOS. PORTAR CORRECTAMENTE EL UNIFORME (PLAYERA DENTRO DEL PANTALÓN), LA PLAYERA OFICIAL CON LETRA QUE IDENTIFIQUE AL GRUPO Y SEMESTRE QUE CORRESPONDA, DEBERÁ PORTAR CINTURÓN NEGRO, NO USAR PLAYERAS DE COLORES NI ESTAMPADAS DEBAJO DE LA PLAYERA OFICIAL (SÓLO CAMISETA BLANCA), ZAPATOS ESCOLARES DE COLOR NEGRO (NO BOTAS, NO TENIS, NO CHANCLETAS), SIN ARETES, NI PIERCING EN CEJA, LABIO, NARIZ Y OREJAS, CABELLO CORTE ESCOLAR, NO CORTES MODERNOS, NO COPETES, NO COLETAS, NO MECHAS, NO TINTES, EVITAR EL USO DE BERMUDAS, NO GORRAS, NO GORROS O ADORNOS, QUE NO FORMEN PARTE DEL UNIFORME OFICIAL DENTRO DEL PLANTEL.

DE LO CONTRARIO SE LE CANALIZARÁ A ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN DONDE SE REQUERIRÁ LA PRESENCIA DEL PADRE O TUTOR EN ESE MOMENTO, DE LO CONTRARIO NO SE LE PERMITIRÁ EL INGRESO AL SALÓN DE CLASES.

4.- QUEDA ESTABLECIDO QUE POR PROCEDIMIENTO DEL PLANTEL AL INSCRIBIRSE Y AL ASIGNARLE EL NUMERO DE CONTROL LOS CAMBIOS DE TURNO Y ESPECIALIDAD NO SERÁN ATENDIDOS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.

5.- SE LE INFORMA QUE LOS (LAS) ALUMNOS (AS) DEBERÁN DE REALIZAR SERVICIO SOCIAL EN 5° SEMESTRE Y PRÁCTICAS PROFESIONALES EN 6° SEMESTRE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD.

6.- PARA CUALQUIER TRÁMITE ADMINISTRATIVO Y NO CONCLUYA EL SEMESTRE EL ALUMNO DEBERÁ ASISTIR CORRECTAMENTE UNIFORMADO, NO SHORT, BERMUDAS, NI PIERCING, NI CECULARES, NI CHANCLETAS, **DE NO CUMPLIR SE LE NEGARÁ EL ACCESO AL PLANTEL.**

7.- SE PROHIBE ESTRICTAMENTE EL USO DE LAP-TOP, CELULARES, TABLET (SÓLO SE AUTORIZA EL USO DE ESTE MATERIAL CON FINES DIDÁCTICOS EN SALONES DE CLASES Y EN EL INTERIOR DE LA SALA DE BIBLIOTECA PARA CONSULTA Y COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA CON PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PROFESOR, Y LA

Secretaría de Educación Pública
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de servicios
UEMSTIS en el Estado de Veracruz
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS industrial y de servicios No.79
"GUILLEN DE LAMPAR"

OFICINA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA,) CUALQUIER OTRA INCIDENCIA SERÁ SANCIONADA CON EL DECOMISO DEL EQUIPO QUE SERÁ ENTREGADO AL FINAL DEL SEMESTRE AL ALUMNO CON SU TUTOR.

8.- NO INTRODUCIR, JUEGOS DE AZAR Y DE MESA, GORRAS, VIDEO JUEGOS NI OBJETOS PUNZO CORTANTES QUE PERTURBEN EL ORDEN Y/O LA INTEGRIDAD FÍSICA, DE LO CONTRARIO SERÁ DECOMISADO, Y SE SANCIONARÁ CON SUSPENSIÓN DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD DEL HECHO (SEGÚN REGLAMENTO).

9. SE PROHIBE QUE LOS PADRES DE FAMILIA Y /O FAMILIARES INGRESEN AL PLANTEL A DEJAR DINERO, BATAS DE LABORATORIO, TAREAS O MATERIAL DIDÁCTICO OLVIDADOS EN CASA POR SUS HIJOS.

10.- TODOS LOS ALUMNOS QUE PERTENEZCAN A CLUBES DEPORTIVOS Y CULTURALES AJENOS A LA INSTITUCIÓN Y QUE TENGAN NECESIDAD DE AUSENTARSE EN LOS PERIODOS DE CLASE POR ESTAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER PARTICULAR, **NO SERÁN JUSTIFICABLES.**

11.-LA INSTITUCIÓN ESTA AUTORIZADA A REALIZAR REVISIÓN DE MOCHILAS ESTO CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS ALUMNOS, SOLO PODRÁN HACERLO EL PERSONAL DE LA OFICINA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, Y JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES SEGÚN EL TURNO QUE CORRESPONDA.

12.-NO MANIFESTAR RELACIÓN DE NOVIAZGO CONTACTO FÍSICO, YA SEAN BESOS, ABRAZOS ETC. DENTRO DEL PLANTEL O FUERA DEL PLANTEL PORTANDO EL UNIFORME, AUN ESTANDO A UNA DISTANCIA DE (100 MTS. A LA REDONDA).

13.-NO CONSUMIR BEBIDAS EMBRIAGANTES, (ALCOHOL) O ESTUPEFACIENTES, (CIGARRO, MARIHUANA ETC.), NO FUMAR DENTRO DEL PLANTEL O ZONAS ALEDAÑAS (100 MTS.A LA REDONDA) PORTANDO EL UNIFORME (SE SANCIONARÁ DE ACUERDO AL REGLAMENTO ESCOLAR DEL PLANTEL).

14.- LOS ALUMNOS DEBEN ABSTENERSE A REALIZAR MOVIMIENTOS Y ACCIONES QUE ATENTEN CONTRA EL PATRIMONIO Y PRESTIGIO DE LA INSTITUCIÓN TALES COMO PARTICIPAR EN POLÍTICAS SINDICALES O PARTIDISTAS CONCERNIENTES AL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVOS, DE APOYO O DE SERVICIO.

15.- LOS ALUMNOS DEBEN ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES QUE DESPRESTIGIEN A LA INSTITUCIÓN COMO ENTIDAD EDUCATIVA EN CASO DE NO CUMPLIR SERÁ SUJETO A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL REGLAMENTO ESCOLAR, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES SEGÚN CORRESPONDA.

16.- LOS ALUMNOS DEBERÁN ABSTENERSE DE PARTICIPAR EN ACTOS VANDÁLICOS DE FORMA INDIVIDUAL O GRUPAL.

17.- CUIDAR EL EDIFICIO Y AULA ASIGNADA, MOBILIARIO, MATERIALES, EQUIPOS Y DEMÁS BIENES DEL PLANTEL, ESTÁN OBLIGADOS A REPONER TODOS LOS MATERIALES, INSTRUMENTOS, EQUIPOS DE LABORATORIOS DE (FÍSICA, QUÍMICA, COMPUTO, INGLÉS Y SALA AUDIOVISUAL) QUE POR FALTA DE CUIDADOS DESTRUYAN, Y SE SANCIONARÁ DE ACUERDO AL REGLAMENTO ESCOLAR DEL PLANTEL.

18.- DEBERÁ DE ASISTIR EL PADRE DE FAMILIA Y EL ALUMNO A REPORTAR **POR ESCRITO** CUALQUIER INCIDENCIA DE FORMA INMEDIATA A LAS AUTORIDADES CON RESPECTO A: DISCIPLINA, ACOSO, ABUSO, CORRUPCIÓN, EXTORSIÓN, ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS (VENTA DE BOLETOS O ALIMENTOS, COOPERACIONES ECONÓMICAS, DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUERA DEL PLANTEL ETC.)

19.-TRAMITAR EN TIEMPO Y FORMA LAS INASISTENCIAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO ESCOLAR DEL PLANTEL.

20.-NO UTILIZAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO EL INTERNET O REDES SOCIALES PARA SUBIR INFORMACIÓN O IMÁGENES, QUE PONGAN EN PERJUICIO LA INTEGRIDAD DE ALUMNOS, DIRECTIVOS, MAESTROS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE ESTA INSTITUCIÓN, DE LO CONTRARIO SE SANCIONARÁ DE ACUERDO AL REGLAMENTO ESCOLAR DEL PLANTEL.

21.- A TODO ALUMNO QUE PARTICIPE EN DESORDEN DENTRO Y FUERA DEL PLANTEL, FALTE AL RESPETO A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS, PROFESORES Y DEMÁS PERSONAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y A SUS COMPAÑEROS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN, SE APLICARÁ EL REGLAMENTO ESCOLAR EN LOS CASOS COMO:

- ✓ AGRESIÓN: FÍSICA, VERBAL, PSICOLÓGICA
- ✓ BULLYING, ETC.

22.- TODOS LOS ALUMNOS DEBERÁN PARTICIPAR EN EL HOMENAJE AL LABARO PATRIO CON RESPETO, DE NO CUMPLIR SE SUPENDERAN 3 DIAS SIN DERECHO A ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

23.- QUEDA PROHIBIDO QUE EL ALUMNO SALGA DEL PLANTEL SIN PERMISO DE LOS DIRECTIVOS O TUTOR (ES) SEGÚN SEA EL CASO, DE LO CONTRARIO QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE QUIEN LE AUTORIZA SU SALIDA.

24. LA ENTRADA Y SALIDA DE LOS ALUMNOS QUEDA SUJETA A SU HORARIO DE CLASES, DE LO CONTRARIO SEGÚN SEA EL CASO SERÁN CANALIZADOS A ORIENTACIÓN EDUCATIVA O NO SE LE PERMITIRÁ EL INGRESO AL PLANTEL.

Secretaría de Educación Pública
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de servicios
UEMSTIS en el Estado de Veracruz
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS industrial y de servicios No.79
"GUILLEN DE LAMPAR"

25.- DE NO CUMPLIR CON EL REGLAMENTO ESCOLAR DEL PLANTEL, ACEPTO SE ME APLIQUE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

26. EL PADRE O TUTOR DEBERÁ PRESENTARSE A RECOGER LA BOLETA DEL ALUMNO EL DÍA Y HORA QUE SE LE CALENDARICE, Y EL ALUMNO TIENE A PARTIR DE ESA FECHA 3 DÍAS PARA SOLICITAR A SU DOCENTE ALGUNA CORRECCIÓN DE CALIFICACIÓN, DE LO CONTRARIO NI EL DOCENTE NI NINGUN PERSONAL DIRECTIVO O ADMINISTRATIVO SE HACE RESPONSABLE.

COMO PADRE O TUTOR (S) ME COMPROMETO A:

1. CUMPLIR Y RESPETAR LAS CONDICIONES QUE SE INDICAN EN LA PRESENTE CARTA COMPROMISO, ASÍ COMO EL REGLAMENTO ESCOLAR.
2. ASISTIR A LAS REUNIONES DE ENTREGA DE BOLETAS Y CITATORIOS EN QUE LA INSTITUCIÓN REQUIERA MI PRESENCIA Ó CUANDO ME CITE LA ADMINISTRACIÓN POR PROBLEMAS DE INDISCIPLINA Y SITUACIÓN ACADEMICA.

NOTA: LA CARTA COMPROMISO ES ELABORADA EN BASE AL REGLAMENTO ESCOLAR INTERNO DE LA INSTITUCIÓN.

SR. PADRE DE FAMILIA Y JOVEN ALUMNO DEBE DE ACEPTAR QUE ESTÁ FIRMANDO UN CONTRATO SOCIAL CON EL CETIS 79 QUE ES UNA INSTITUCIÓN CON SUS PROCEDIMIENTOS, NORMAS Y REGLAMENTOS ESTABLECIDOS PARA BRINDARLE UN SERVICIO DE CALIDAD. QUEDA CLARO QUE USTEDES AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO ACEPTAN INCONDICIONALMENTE LOS PROCEDIMIENTOS, NORMAS Y REGLAMENTOS DEL PLANTEL QUE NO SERÁN CUESTIONADOS EN NINGUN MOMENTO. TAMPOCO SERAN ACEPTADOS RECLAMOS QUE SE HAGAN DE MANERA ALTISONANTE Y CON DESCORTESÍA YA QUE DE SER EL CASO ESTOS SERÁN NOTIFICADOS ANTE LAS AUTORIDADES MINISTERIALES Y EDUCATIVAS QUE TENGAN COMPETENCIA. USTEDES SOLICITARON INGRESAR AL CETIS 79, NUESTRA MISIÓN ES BRINDARLE UN SERVICIO DE CALIDAD, COLABOREMOS EN ESTE PROCESO RESPETANDO Y ACEPTANDO NUESTRO SISTEMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA.

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

NOMBRE DEL ALUMNO